

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

49882 ZARAGOZA

EDICTO DECLARACIÓN CONCURSO

Doña Elena Victoria Buil Torralba, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, por el presente

Hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 261/2018-G, y N.I.G. 5029747120180000541.

2.- Deudor en concurso: Work's Gym, S.L.U., CIF B50578947, con domicilio en Mauricio Ravel, 57, 1.º D, Zaragoza.

3.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado

4.- Fecha de declaración y apertura liquidación: 29 de junio de 2018.

5.- Se ha declarado disuelta la mercantil concursada.

6.- Facultades de administración: suspendidas.

7.- Administración concursal: Navarro y Llima, S.L.P., Domicilio postal: Paseo Sagasta, n.º 45, 3.º Izda. Dirección electrónica: 261-18@navarroyllima.com Teléfono: 976250015.

8.- Plazo de comunicación de créditos: un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9.- Personación: por medio de Abogado y Procurador.

10.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 17 de octubre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180061942-1